



MEDIEVALISTA

N.º 35 | Janeiro – Junho 2024

ISSN 1646-740X

El aljibe del conde de Tendilla: una obra de ingeniería hidráulica de finales del siglo XV en la Alhambra de Granada

The cistern of the Count of Tendilla: a late 15th-century hydraulic engineering work in the Alhambra of Granada

Daniel Jesús Quesada Morales

Doctor en Historia y Artes
Universidad de Granada
Facultad de Filosofía y Letras/Departamento de Historia del Arte
Campus Universitario de Cartuja, s/n
18071 Granada/ España

quemorda@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0003-4696-7236>

Data recepção do artigo / Received for publication: 22 de Maio de 2023

Data aceitação do artigo / Accepted in revised form: 3 de Novembro de 2023

DOI: <https://doi.org/10.4000/medievalista.7771>

RESUMO

La edificación del conocido como aljibe del conde de Tendilla es uno de los primeros proyectos que se acometen en la Alhambra de Granada como parte del proceso relacionado con su habitabilidad. De este modo, desde 1492 a 1495 se operaron en la Alhambra construcciones para que la población cristiana pudiese resistir un largo asedio. Las obras de adecuación se desarrollaron en dos líneas, por un lado, la instalación de una artillería en todo el conjunto de murallas, en torres y puertas, y, por otro, la adopción de medidas ante un hipotético sitio, destacando la refortificación de la Alcazaba, y la construcción del aljibe al que nos venimos refiriendo.

En el recinto de la fortaleza se va a aspirar a la configuración de una auténtica ciudad con obras de un elevado contenido simbólico, detrás de las cuales se encuentran figuras claves como Íñigo López de Mendoza, el conde de Tendilla. Este noble se va a convertir en uno de los ideólogos del importante cambio que sufrió la zona palatina nazarí en relación con el papel que desempeñó en el marco de la nueva monarquía.

Palavras-chave: agua, Alhambra-Granada, aljibe, conde-Tendilla, siglo XV.

ABSTRACT

The construction of the cistern of the Count of Tendilla, as it is known, was one of the first projects undertaken in the Alhambra of Granada as part of the process related to its habitability. From 1492 to 1495, constructions were carried out in the Alhambra to enable the Christian population to withstand a long siege. The adaptation works were developed in two lines, on one hand, the installation of artillery throughout the walls, towers and gates, and on the other, the adoption of measures against a hypothetical siege, highlighting the refortification of the Alcazaba and the construction of the aforementioned cistern.

In the fortress complex, the aim was to create a genuine city with works of high symbolic content, behind which key figures such as Íñigo López de Mendoza, the Count of Tendilla, were involved. This nobleman became one of the ideologists of the significant change that the Nasrid palatine area underwent in relation to the role it played in the framework of the new monarchy.

Keywords: water, Alhambra-Granada, cistern, Count-Tendilla, 15th century.



Introducción

En el complejo arquitectónico de la Alhambra de Granada, dentro de un espacio delimitado por la Alcazaba, los Palacios Nazaríes y el palacio renacentista del emperador Carlos V, se halla un destacado ejemplo de ingeniería hidráulica de finales del siglo XV. Dicha obra está directamente relacionada con la nueva época que se inaugura en la ciudad granadina después de la toma por los Reyes Católicos del que había sido el último bastión de la presencia musulmana en la península ibérica¹. Antes del análisis del inmueble en cuestión es preciso determinar que existe una Alhambra anterior a la del siglo XIV, y otra posterior al periodo nazarí. Se hace por tanto necesario, marcar los ritmos de su continuidad con la nueva dinastía cristiana, lo que implica ante todo poder mostrar cuándo surge el plan constructivo de mantenimiento y reforma de la ciudad palatina heredada y qué criterios se emplearon, ya que estos hechos nos conducirán a conocer las transformaciones que sufrió el conjunto a lo largo de su historia, entre finales del cuatrocientos y primeros años del quinientos. En este último caso, es imprescindible saber lo que ocurrió con la llegada de los castellanos.

Las transformaciones producidas en la Alhambra y en su entorno a partir de 1492, y sobre todo durante el siglo XVI, son un correlato del plan urbanístico que se mantiene en la propia ciudad de Granada, como gran enclave de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos del Renacimiento andaluz. En el llamado espacio Alhambra, se pretendió configurar una verdadera ciudad palatina con obras de alto contenido simbólico, impulsadas por figuras claves como el arquitecto Pedro

¹ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada: historia de la construcción”. In HUERTAS FERNÁNDEZ, Santiago (Coord.) – *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Cádiz. 27-29 de enero de 2005. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2005, p. 731.

Machuca² o Íñigo López de Mendoza, el Conde de Tendilla³ (Fig. 1), que se van a convertir en los ideólogos de una importante transformación del recinto palaciego nazarí en relación con el papel que éste desempeñó en el marco de la nueva monarquía⁴. Las primeras obras emprendidas tras la conquista fueron concebidas para la defensa y habilitación de la fortaleza y el alojamiento en sus palacios. Levantar las murallas derruidas, fortalecer sus torres y baluartes defensivos, adaptándolos para instalar la artillería cristiana, construir aljibes y casas para la tropa ponen sobre la palestra el objetivo principal de las reformas acometidas. Es decir, los Reyes Católicos eran conscientes del peligro que suponía la población morisca, superior numéricamente a la cristiana, y esto les condujo a reforzar y a modernizar las defensas y las entradas de la fortaleza⁵.

² Luis Machuca aparece como maestro mayor de las obras de la Alhambra en 1549. Véase: GALERA MENDOZA, Esther – “Luis Machuca, arquitecto e ingeniero militar”. In FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (Coord.) – *Pvlchrym: Scripta varia in honorem M^a Concepción García Gainza*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Universidad de Navarra, 2011, p. 330. Igualmente, CRUCES BLANCO, Esther – “La documentación sobre Pedro Machuca en el Archivo de la Alhambra. Organización y procedimientos en las obras reales (1520-1550)”. *Cuadernos de la Alhambra* 36 (2000), pp. 35-50.

³ Íñigo López de Mendoza, II Conde de Tendilla, fue designado por los Reyes Católicos tras la conquista de la ciudad de Granada en 1492 capitán general del reino y alcaide de la Alhambra, ya que a la ciudadela se le concedió una guarnición especial, exenciones particulares y jurisdicción propia. PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – “El reino de Granada tras la conquista castellana”. In *En los umbrales de España. La incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana. Actas de la XXXVIII Semana de Estudios Medievales. Celebrada en Estella, 18 al 22 de julio de 2011*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, 2012, pp. 80 y ss.

⁴ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Renacimiento y las ciudades andaluzas. “La “Nova Roma” y la “capital del imperio católico”. *Andalucía en la historia* 32 (2011) pp. 44-47. (Ejemplar dedicado a: Iberos: 600 años de Historia de Andalucía).

⁵ CASARES LÓPEZ, Matilde – “La ciudad palatina de la Alhambra y las obras realizadas en el siglo XVI a la luz de sus libros de cuentas”. *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad* 10 (2009), p. 52.



Fig. 1. Francisco Díaz Carreño, copia de un retrato atribuido a Juan Bautista de Espinosa (1590-1641), *Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar*, c. 1877-1878, óleo sobre lienzo, 121 x 111 cm. Museo del Prado. Número de catálogo: P003407.

La intervención de los Reyes Católicos y del Conde de Tendilla en la Alhambra después de la Guerra de Granada

Finalizada la guerra de Granada, se iniciaba una nueva etapa llena de dificultades y controversias, pues el paso y transformación de la ciudad musulmana a la ciudad cristiana incluía una serie de acciones de naturaleza muy heterogénea en las que la figura del conde de Tendilla desempeñó un cargo de primer orden en virtud de los cometidos que tenía asignados y del apoyo real depositado en él. Entre sus primeras necesidades se encontraba la reorganización política y económica de todo el territorio a que se refería su jurisdicción de cara a una reactivación general de todos los factores de la vida granadina, además debía vigilar el cumplimiento de los tratos alcanzados tanto de un lado como de otro, limando hostilidades y rencores y evitando, en lo posible, situaciones o amenazas de peligro y alerta tanto internas como procedentes del exterior, de lo que se deduce su intensa presencia y actividad en el litoral granadino ante un inminente y siempre temido ataque de los turcos. Por otro lado, como primer caballero veinticuatro se colocó a la cabeza junto con Hernando de Zafra y fray Hernando de Talavera del proceso que perseguía el cambio de la imagen urbana y arquitectónica de la ciudad de Granada a través de un amplio

conjunto de reformas, derribos y nuevos proyectos cuya consolidación no se llevará a cabo hasta las décadas centrales del Quinientos⁶.

En este punto debemos recordar que la concesión del título de capitán general del reino de Granada a Íñigo López de Mendoza, y también su designación como alcaide de la Alhambra (Fig. 2), deben ser analizados no como una política de regalías sino como el premio a quien había demostrado, en múltiples ocasiones, ser competente para dirigir una institución destinada a la defensa y protección del territorio⁷. En palabras de Juan Manuel Martín:

“Capitanía General, Alcaldía y Alhambra conforman una realidad política, defensiva y cultural indiscutible y decisiva a la hora de comprender no sólo la integración sino también la intervención en un espacio tan singular y de tan

⁶ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Para el rey nuestro señor... Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 34 (2017), p. 175. Sobre este asunto se puede consultar igualmente: MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – “Don Íñigo López de Mendoza, II Conde de Tendilla y I Marqués de Mondéjar”. In LÓPEZ GUZMAN, Rafael (Coord.) – *Los Tendilla: señores de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 2016, pp. 55-71; BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – *Historia del reino de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2000; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – “La Granada mudéjar y la génesis del régimen municipal castellano”. *Chronica Nova* 28 (2001), pp. 357-399 y del mismo autor PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – “La oligarquía municipal de Granada en los albores del dominio castellano”. *Edad Media: revista de historia* 14 (2013), pp. 213-237. Por lo que respecta, por ejemplo, al papel de Fray Hernando de Talavera, consultar los siguientes trabajos: FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso – *Vida de Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1992, y el más cercano en el tiempo de MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier – “Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada. Bosquejo biográfico”. In *Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, hombre de Iglesia, Estado y Letras*. Granada: Universidad de Granada y Facultad de Teología, 2011, pp. 13-100.

⁷ JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio – “La Capitanía General del Reino de Granada: apuntes sobre la evolución histórica de una institución político-militar en el siglo XVI”. *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada* 3 (2002), pp. 113-114. Igualmente, MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Para el rey nuestro señor”, p. 191. Sobre la figura del conde de Tendilla pueden consultarse los siguientes títulos: CEPEDA ADÁN, José – “El gran Tendilla, medieval y renacentista”. *Cuadernos de la Historia I* (1967), pp. 159-168; del mismo autor: CEPEDA ADÁN, José – “El conde de Tendilla primer alcaide de la Alhambra”. *Cuadernos de la Alhambra* 6 (1970), pp. 21-50. MENESES GARCÍA, Emilio – “Granada y el segundo conde de Tendilla a comienzos del siglo XVI”. *Hispania: Revista Española de Historia* 122 (1972), pp. 547-585; NADER, Helen; VALIENTE MALLA, Jesús – *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Dirección Provincial, 1986; SZMOLKA CLARES, José – *El conde de Tendilla primer capitán general de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1985; JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio – *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI: la Capitanía General del Reino de Granada y sus agentes*. Granada: Universidad de Granada, 2004; MONDÉJAR, Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza – *Historia de la Casa Mondéjar*. Guadalajara: Editores del Henares, 2015. Edición facsímil. Transcripción, estudio y comentario de Aurelio García López de esta obra de 1696 y MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Arquitectos y mecenas del Renacimiento en España”. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* 36 (2005), pp. 29-48.

elevado significado histórico, asociado, a la vez, a la figura de este destacado personaje que reside en ella y que además enseña a sus ilustres visitantes como si reconociera con ello un trofeo de su victoria pero también una auténtica fascinación por lo que ésta representa”⁸.



Fig. 2. Joris Hoefnagel, *Vista de la Alhambra desde Oriente*. 1564. *Civitates Orbis Terrarum*. Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG). Biblioteca. Fondo antiguo.

Los Reyes Católicos, por su parte, pusieron de manifiesto desde el primer momento un decidido propósito de conservación de todo el conjunto⁹. No cabe duda de que

⁸ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Para el rey nuestro señor”, pp. 191-192.

⁹ Para este tema consultar: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael – *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1987, pp. 259-296; MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Para el rey nuestro señor”, p. 192; TORRES BALBÁS, Leopoldo – “Los Reyes Católicos en la Alhambra”. *Al-andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* 16 / 1 (1951), pp. 185-205; y, entre otros, VIÑES MILLET, Cristina – *La Alhambra de Granada: tres siglos de historia*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982. Además de los autores clásicos indicados que han trabajado el tema de los primeros años tras la conquista, contamos con otros trabajos más modernos entre los que podemos destacar el artículo de García Granados y Trillo San José sobre obras en la Granada de los Reyes Católicos. Véase: GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen – “Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)” *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), pp. 145-168; MALPICA CUELLO, Antonio – “La Alhambra de los Reyes Católicos. Nuevos materiales para su estudio”. *Aragón en la Edad Media* 14-15 (1999) (Ejemplar dedicado a: Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros), pp. 955-976; MALPICA CUELLO, Antonio – “La Alhambra, ciudad palatina: Perspectivas desde la Arqueología”. *Arqueología y Territorio Medieval* 8 (2001), pp. 205-251, especialmente, pp. 241-243; MALPICA CUELLO, Antonio y BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús – “Transformaciones cristianas en la Alhambra”. In BOLDRINI, Enrica y FRANCOVICH, Riccardo (eds.) – *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'Archeologia medievale del Mediterraneo. VI Ciclo di Lezioni sulla Ricerca applicata in Archeologia (Certosa di Pontignano, SI-Museo di Montelupo, FI, 1-5 marzo 1993)*. Siena: Università, 1995, pp. 285-314; GALERA MENDOZA, Esther – “Arquitectura y arquitectos en la época de los Reyes Católicos”. In MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel (Coords.) – *Modernidad y cultura artística en tiempos de los Reyes Católicos*. Granada: Universidad de Granada, 2014, pp. 37-88, sobre todo, pp. 79-80; DOMÍNGUEZ

detrás de esta decisión hay una apuesta clara por convertir a la Alhambra en un símbolo de poder y triunfo sobre el Islam. Como ha afirmado la profesora Díez Jorge:

“En estos primeros años tras la conquista, el cambio que más perceptiblemente podría indicar un nuevo régimen era la Alhambra. El mantenimiento del conjunto palatino atiende en un primer momento a una relación de dominio del espacio político ocupándose el centro de poder que lo representa. En estos momentos, el nexo político y de cohesión social entre la heterogénea población recae única y exclusivamente en la Alhambra”¹⁰.

De este modo, desde 1492 a 1495 se operaron en la Alhambra construcciones para que la población cristiana pudiese resistir un largo asedio. El valor total de lo invertido en la fortaleza ascendió a 3.850.535,50 maravedís. Se mandó construir un aljibe de mayor capacidad de los que ya existían en el recinto, el que hoy da nombre a la Plaza de los Aljibes¹¹. Se llevaron a cabo dos líneas de trabajo para adaptar las instalaciones. En primer lugar, se instaló artillería en todas las murallas, torres y puertas y en segundo, se tomaron medidas preventivas ante la posibilidad de un asedio, como el refuerzo de los muros, destacando la refortificación de la Alcazaba, y la construcción del mencionado aljibe¹². Junto con la Alcazaba, otro de los núcleos fundamentales en el recinto nazarí es el constituido por los palacios reales enclavados en el centro de la colina, donde se forma la depresión y separados de aquella por la citada Plaza de los Aljibes, terreno que antes de la construcción de la gran cisterna cristiana, constituía una barranquera que dividía ambas zonas¹³.

Según queda manifestado, las primeras actuaciones por parte de los monarcas en el conjunto palatino estuvieron motivadas por razones o causas de carácter práctico y utilitario. En este sentido, su extenso perímetro amurallado, con más de veinte torres en toda su cerca, y una alcazaba considerada en ese momento como

CASAS, Rafael – “Arte y etiqueta en la Alhambra de los Reyes Católicos”. In CRUZ CABRERA, José Policarpo (Coord.) – *Arte y cultura en la Granada Renacentista y Barroca: la construcción de una imagen classicista*. Granada: Universidad de Granada, 2014, pp. 81-122; VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio – *Los Reyes Católicos en la Alhambra (1492-1500)*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife/Editorial Comares, 2007.

¹⁰ DÍEZ JORGE, María Elena – *El Palacio islámico de la Alhambra: propuestas para una lectura multicultural*. Granada: Eirene, 1998, p. 112.

¹¹ CASARES LÓPEZ, Matilde – “La ciudad palatina de la Alhambra y las obras”, p. 53.

¹² MALPICA CUELLO, Antonio – “La Alhambra de los Reyes”, pp. 963-964.

¹³ CASARES LÓPEZ, Matilde – “La ciudad palatina de la Alhambra y las obras”, p. 29.

inexpugnable y desde la que se podía ejercer un amplio control sobre la ciudad baja, el Albaicín y los alrededores de su amplia y fértil vega, debieron considerarse decisivos desde el punto de vista de la seguridad y de un posible hostigamiento enemigo. En este punto, conviene recordar que la Alhambra fue elegida por el conde de Tendilla como su lugar de residencia, en la que también estableció la sede de la Capitanía General del Reino de Granada, institución que surge a raíz de las nuevas necesidades defensivas y de control del territorio ante una supuesta amenaza tanto desde dentro como, sobre todo, desde más allá de sus fronteras¹⁴. Asegurar el suministro de agua a la ciudadela alhambrense quedó manifestada como preocupación principal, ya que el frágil sistema de la infraestructura hidráulica nazarí no posibilitaría una resistencia eficaz en caso de ataque directo a la Alhambra. Tanto es así, que la disponibilidad de una importante reserva de agua sería una necesidad ineludible. Torres Balbás incide en esta cuestión de la siguiente manera:

“A iniciativa de los mismos monarcas se debe otra obra de ingeniería hecha en la Alhambra: el gran aljibe, todavía en uso, construido en el barranco o foso que separaba la alcazaba del resto del recinto. Revela idéntica preocupación defensiva que los baluartes: la guarnición cristiana de la fortaleza de la colina roja quedaba en condiciones favorables para sufrir un asedio, en caso de corte de la acequia Real, que la cruza y provee de agua corriente”¹⁵.

En este como en otros campos, el arqueólogo y arquitecto restaurador enunció una serie de ideas básicas que nos permiten comprender la acción de los Reyes Católicos

¹⁴ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Los inicios de la Alhambra cristiana”, pp. 139-142. Igualmente, MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Para el rey nuestro señor”, p. 193 y GRIMA CERVANTES, Juan Antonio – “Gobierno y administración de Granada tras la conquista las ordenanzas de la Alhambra de 1492”. *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), pp. 173-174. Tras la Toma de la ciudad de Granada en 1492, los Reyes Católicos tuvieron como contacto e intermediario directo a Íñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla, a quien le otorgaron poderes virreinales con capacidad para actuar de lugarteniente del rey, lo que suponía detentar un poder virreinal al frente del ejército, la justicia y la economía. En ésta última, los deberes del conde consistían en velar por la seguridad y acrecentamiento de las rentas reales, quedando todas las autoridades civiles y militares del reino bajo su mando. Asimismo, en la ciudadela de la Alhambra quedaron bajo su orden además de la tropa, todos los funcionarios que vivían en el recinto, incluyendo a los obreros y artesanos que se ocupaban de las obras: pagador, veedor, maestro mayor, aparejador, escribano, obrero, sobrestante, tenedor de materiales, jardinero y todos los contratados para realizar peonadas, destajos y cosas extraordinarias. El alcaide ejercía jurisdicción civil y penal sobre todos los pobladores que vivían en la Alhambra, comerciantes, tintoreros, azulejeros, curtidores, acequeros, panaderos, carniceros, maestros y un largo etcétera. Véase, CASARES LÓPEZ, Matilde – “La ciudad palatina de la Alhambra y las obras”, pp. 6 y 45.

¹⁵ TORRES BALBÁS, Leopoldo – “Los Reyes Católicos”, pp. 199-200.

en la Alhambra. Teniendo en cuenta estas circunstancias, la principal empresa que se acomete en el recinto en función de su coste fue la construcción del gran aljibe. La fuente historiográfica más antigua que nos menciona la edificación de esta obra hidráulica y de su coste económico procede de Jerónimo Münzer, quien en octubre de 1494 manifiesta verla concluido, ascendiendo su coste a los diez mil ducados:

“Hay en los palacios tanta belleza, con las cañerías de agua con tanto arte dirigidas por todos los sitios, que no se da nada más admirable. A través de un altísimo monte, el agua corriente es conducida por un canal y se distribuye por toda la fortaleza. Asimismo, el conde, noble caballero, al salir del alcázar, nos condujo a un aljibe, nuevo y cuadrado, tan grande como la Iglesia de San Sebaldo, que hizo construir en este mismo año, con gasto de diez mil ducados. Obra tan estupenda, que no se da más”¹⁶.

Actualmente conocemos que el aljibe se encontraba completamente terminado en el mes de mayo de 1494, y que la cantidad de dinero invertida en su construcción superó el millón y medio de maravedís¹⁷. Además, se tiene constancia de que las obras de la cisterna comenzaron en 1492, ya que durante la semana del 15 al 20 de octubre de ese año se compraron ochocientas ripias para construir las bóvedas de la misma¹⁸. La edificación del aljibe del conde de Tendilla es uno de los primeros proyectos que se acometieron en la Alhambra como parte del proceso relacionado con su habitabilidad. Existe evidencia directa de la participación de este noble en la construcción del depósito, no solo a través de las referencias del viajero Jerónimo Münzer, que como ha quedado manifestado mencionó la construcción de la obra en su visita a Granada, sino también a través de la inscripción de una losa conmemorativa en la que queda constancia de su patrocinio. Actualmente, esta lápida se encuentra colocada al salir de la Puerta de la Justicia en dirección al interior del recinto de la Alhambra¹⁹, y en ella se puede leer lo siguiente:

¹⁶ MÜNZER, Jerónimo – *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid: Polifemo, 1991, p. 39. Obra inédita hasta 1920, año en la que fue publicada por L. Pfandl en la *Revue Hispanique* con el título de *Itinerarium Hispanicum*, escrito por Münzer con ocasión del largo viaje que hizo por la península ibérica en los años 1494 y 1495.

¹⁷ GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen – “Obras de los Reyes Católicos”, p. 150.

¹⁸ DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael – “Arte y etiqueta en la Alhambra”, p. 116.

¹⁹ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 735.

LOS MUY ALTOS CATHOLICOS Y MUY PODOEROSOS SEÑORES DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL REY Y REYNA NUESTROS SEÑORES, CONQUISTARON POR GUERRA DE ARMAS ESTE REYNO Y CIUDAD DE GRANADA LA QUAL DESPUÉS DE HAVER TENIDO SUS ALTEZAS EN PERSONA SITIADA MUCHO TIEMPO EL REY MORO MULEY HACEN LES ENTREGÓ CON SU ALHAMBRA Y OTRAS FUERÇAS A DOS DIAS DE ENERO DE MILL Y CCCCXCII AÑOS. ESTE MISMO DIA SUS ALTEÇAS PUSIERON EN ELLA POR SU ALCAYDE Y CAPITAN A DON IÑIGO LOPEZ DE MENDOÇA, CONDE DE TENDILLA, SU VASALLO AL QUAL PARTIENDO SUS ALTEÇAS DE AQUÍ DEXARON EN LA DICHA ALHAMBRA CON QUINIENTOS CAVALLEROS E MIL PEONES, E A LOS MOROS MANDARON SUS ALTEÇAS QUEDAR EN SUS CASAS EN LA CIUDAD Y SUS ALCARIAS COMO PRIMERO ESTAVAN. ESTE DICHO CONDE POR MANDAMIENTO DE SUS ALTEÇAS HIZO HAZER ESTE ALGIBE²⁰.

Se cree que la placa fue colocada en su ubicación actual en el año 1599. Al parecer, la misma fue retirada de uno de los muros exteriores del aljibe ya que las obras de relleno terminaron por enterrar completamente la estructura de esta obra de ingeniería hidráulica de la que venimos hablando. Se trata de una lápida de mármol blanco con letras góticas embutidas de plomo²¹.

En cuanto a su funcionamiento y mantenimiento, la documentación disponible indica que anualmente, generalmente en el mes de enero, se vaciaba dicho inmueble con el propósito de limpiarlo en profundidad y eliminar todas las impurezas, suciedades, cal incrustada, verdín y cieno acumulados. Después de este proceso, quedaba en óptimas condiciones para recibir de nuevo el agua de la acequia del Rey²². Había, además, “una persona encargada de su cuidado y mantenimiento, teniendo preparados cubos, cuerdas y garruchas para sacar el agua, y que recibía una pequeña cantidad por cada carga de agua que sacaba”²³. En este sentido en el libro de cuentas de las obras llevadas a cabo por la Corona en el Real Sitio de la

²⁰ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 735.

²¹ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 735.

²² MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Los inicios de la Alhambra cristiana la alcaidía”, p. 150.

²³ VIÑES MILLET, Cristina – *Granada en los libros de viajes*. Granada: Miguel Sánchez, 1999, p. 155. MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, pp. 733-734.

Alhambra, en el año 1589, se anota como labor realizada, la limpieza, puesta a punto, reparación y colocación de garruchas, cadenas y cubos del aljibe grande, donde se realizó igualmente una casa de madera para guardar los calderos²⁴.

Según las Ordenanzas de la Acequia Real de la Alhambra redactadas en 1517, no se permitía sacar agua del aljibe grande de Tendilla, ni del resto de los aljibes que se situaban en la Alhambra, a no ser que se empleara para ello un cántaro, grande o pequeño, tal y como se acostumbraba. Si para tal cometido se usaba otra vasija diferente, ésta sería quebrada y el infractor sería apremiado con una multa de 100 maravedís²⁵.

Análisis tipológico, formal y constructivo del aljibe de Tendilla. Datos históricos sobre su gestión, conservación y uso

Con relación a su análisis y estudio tipológico, la estructura del aljibe tiene un formato rectangular con una longitud de 34 metros, un ancho de 6 y una altura aproximada de 8 metros,²⁶ compuesta por dos naves cuya comunicación se realiza a través de seis vanos coronados por arcos semicirculares (Figs. 3 y 4). En los testeros menores, se encuentran dos cuerpos de escaleras de doble ángulo. En el lado considerado como la entrada, hay un pequeño receptáculo cubierto con una bóveda esquifada, diseñado para albergar y conducir el agua directamente a la cavidad del aljibe. En el extremo opuesto, se ubica otra escalera que está completamente fuera de uso. Sus paredes están horadadas con pequeños arcos de medio punto para permitir el paso del agua. La cubierta del aljibe está compuesta por bóvedas de cañón reforzadas por arcos fajones que se apoyan en pilares adosados a los muros perimetrales y al muro medianero de sus dos naves, desviando así las presiones hacia los laterales. Las bóvedas cuentan con lumbreras de forma circular en sus

²⁴ CASARES LÓPEZ, Matilde – “La ciudad palatina de la Alhambra y las obras”, p. 95.

²⁵ Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife – L-15-20. 1800. “Real orden y certificación, sobre jurisdicción dependientes, aguas y rentas de la Alhambra”. En 1517, el III conde de Tendilla, Luis Hurtado de Mendoza, promulgaba las primeras Ordenanzas sobre la Acequia Real de la Alhambra. Mediante éstas se regularizó todo el proceso de las aguas que concernían a la Acequia Real, estableciendo derechos y obligaciones de mantenimiento. Tanto es así que estas ordenanzas se mantuvieron vigentes, aunque con eventuales modificaciones, hasta bien entrado el siglo XIX. Consúltase: LENTISCO NAVARRO, José Domingo – *La Acequia Real de la Alhambra. Al-sāqilla Al-sultān, un fragmento del abastecimiento hidráulico de la Alhambra*. Sevilla: Junta de Andalucía/Consejería de Cultura, 2010, p. 5.

²⁶ Véase: GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel – *Guía de Granada*, p. 153; Igualmente, MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, pp. 731-732.

claves, que actualmente se encuentran tapadas. A través de estas lumbreras, se extraía el agua utilizando cubos de madera colgados de cadenas metálicas desde el exterior (Figs. 5 y 6)²⁷.

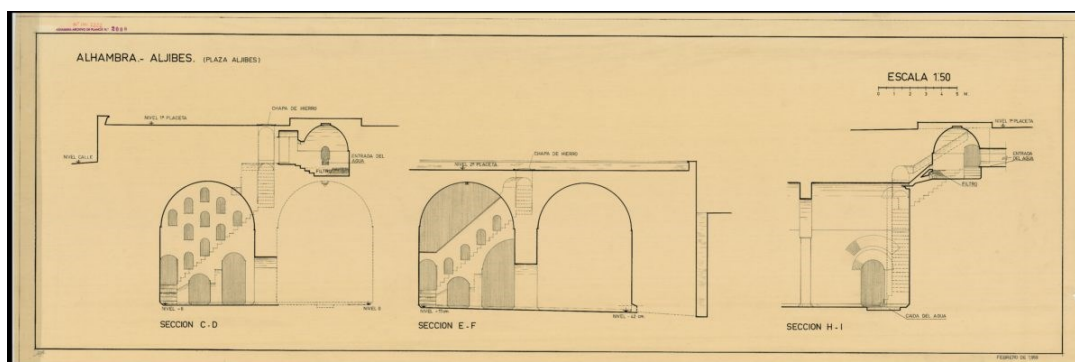


Fig. 3. Manuel López Reche, Secciones del aljibe de Tendilla en el recinto de la Alhambra, 1959. Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG). Colección de planos. Signatura: P-002222.

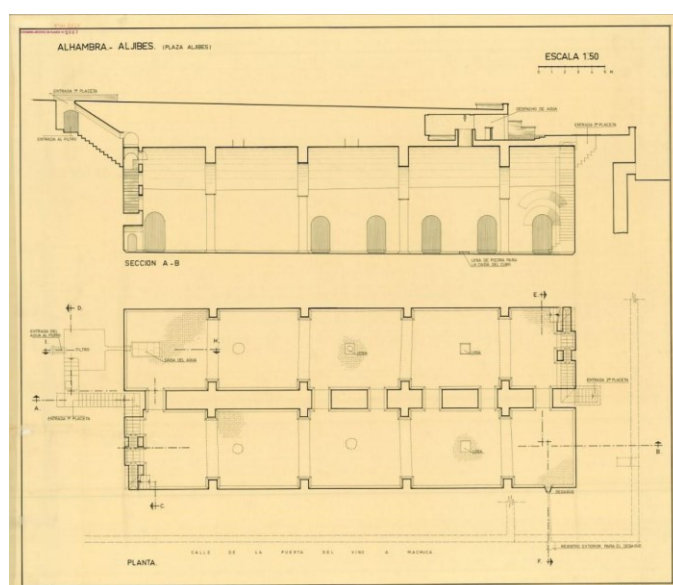


Fig. 4. Manuel López Reche, Planta y secciones del aljibe de Tendilla en el recinto de la Alhambra, 1959. Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Colección de planos (APAG). Signatura: P-002221.

²⁷ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 732.

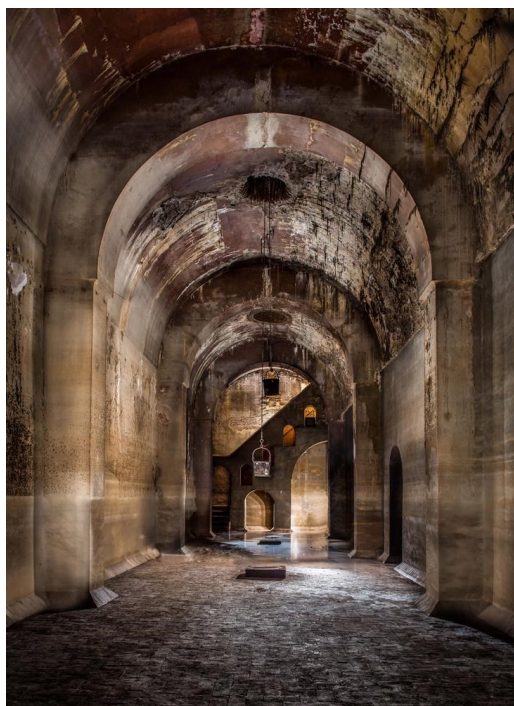


Fig. 5. Interior del aljibe de Tendilla en el recinto de la Alhambra. Escalera de acceso situada en la cara norte cegada posteriormente a su construcción en el siglo XV. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife.

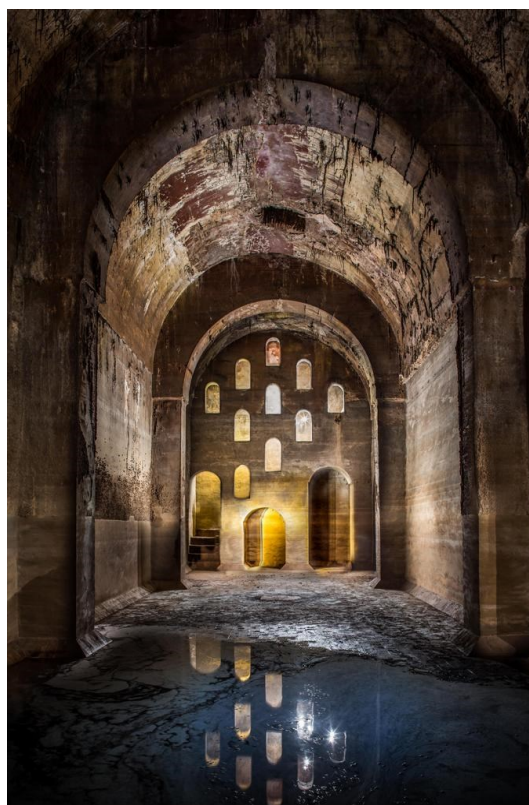


Fig. 6. Interior del aljibe de Tendilla en el recinto de la Alhambra. Aljibe de la izquierda, en el que en la actualidad se sitúa la escalera principal. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife.

La construcción del edificio cuenta con una fábrica de gran solidez, siendo el ladrillo el material más empleado cuyo:

“revestimiento de paredes y bóvedas era de estuco rojizo advirtiéndose en los encuentros de paredes y solería los consabidos bocelillos algo aplanados. Siguiendo un hábito local de la ciudad la solería debió de ser de losetas de barro trabajadas en zigzag”²⁸.

En la actualidad, la única parte visible del edificio es su entrada exterior, ya que el resto de su estructura quedó cubierta y colmatada debido a las numerosas alteraciones que sufrió esta zona desde el siglo XVI hasta comienzos del XX, modificaciones que transformaron por completo su aspecto original. Interiormente el aljibe destaca por su gran capacidad, con un volumen máximo de acumulación de aproximadamente 1.632 metros cúbicos de agua, lo que lo convierte en el de mayor cabida de la ciudad de Granada²⁹.

Poco o nada se sabe acerca del constructor de este importante proyecto. En algunas de sus publicaciones sobre el conde de Tendilla Juan Manuel Martín García sugiere, aunque con cautelas, que el posible maestro aljibero responsable de la construcción del gran aljibe de la Alhambra en los primeros meses de 1494, pudo haber sido un obrero levantino y mudéjar llamado Francisco Hernández o Francisco el Valencí. Según el profesor Martín García, esta hipótesis estaría avalada por una serie de cartas y de documentos que mencionan al maestro aljibero en relación con Íñigo López de Mendoza, así como con el número de encargos que recibió por parte de este noble. Además, también vendría a apoyar esta teoría la buena consideración de la que disfrutaba dentro del círculo de oficiales que trabajaban en las diferentes estancias del monumento nazarí. Los datos documentales que se disponen acerca de Francisco Hernández se desarrollan entre los años 1504 y 1513, y lo vinculan con el conde de Tendilla y con otros miembros de la aristocracia y elites granadinas de principios del siglo XVI, en sus funciones y tareas como maestro alarife y aljibero³⁰.

²⁸ Consúltase: PAVÓN MALDONADO, Basilio – *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. 1. Agua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 50; Asimismo, MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 732.

²⁹ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, pp. 732-733.

³⁰ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Los inicios de la Alhambra cristiana la alcaldía”, p. 152; MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 736.

Del conocimiento y destrezas que Valençí tenía a la hora de construir aljibes, decía el propio conde: “pienso que no ay otro en el mundo que sepa de aquello nada”³¹.

De este modo, en 1513 aparece incluido junto con otros carpinteros y albañiles en una relación para que quedara exento del pago del servicio o impuesto de la farda al que estaban obligados los andalusíes y judíos en los reinos cristianos. Tal exención estaba justificada por su condición de maestro de la Casa Real de la Alhambra a cuyas obras pudo estar vinculado desde el momento, si damos por válida la teoría que argumenta que él fue su constructor, en el que ejecutó para el alcaide de aquella fortaleza y Capital General de aquel Reino el aljibe del que venimos tratando³².

A nivel documental existe un interesante documento de 1605 en el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife sobre este aljibe que pone de manifiesto la importancia del mismo, en relación con los otros depósitos existentes en la ciudad, tanto con los de época andalusí, como con los de cronología posterior. Así mismo, el legajo nos informa sobre la petición que se realiza a la Corona para que no se pudiera vender agua del citado aljibe a los aguadores de la ciudad, y que en caso de que se les autorizase para ello, éstos estuviesen obligados a pagar una cantidad que se destinase a costear la compra de cubos y cadenas para su extracción. Se trata de una consulta efectuada al rey Felipe III en relación con la decisión de Fernando de Contreras, Teniente de alcaide de la Alhambra en ese momento, de vender el agua del aljibe a los aguadores de Granada con el consiguiente perjuicio que esta acción ocasionaría a los vecinos, artesanos, soldados y demás habitantes de la fortaleza nazarí que verían limitado el suministro hidráulico de sus casas y talleres. En dicha protesta se avisaba, además, de los inconvenientes y malestares que la situación estaba originando entre la población de la ciudadela³³. Por un lado, en relación con el propio aljibe, ya que:

“[...] es tanta el agua que se saca porque en todo el día hasta la media noche no dejan de sacar que se apura de manera que es menester llenarlo muchas veces

³¹ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel – *Sobre el Renacimiento en Castilla*. Granada: Instituto Gómez-Moreno, 1991, pp. 62-64. Ver también en: MENESES GARCÍA, Emilio – *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1973, p. 184.

³² MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Los inicios de la Alhambra cristiana la alcaidía”, pp. 154-155.

³³ Véase: MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 729.

con lo cual pierde el agua la frialdad, limpieza y asiento que hubiera si se llenara una sola vez cada año por el mes de enero según se hacía de antes”³⁴.

En este sentido, el gobernador de la Alhambra argumenta que el dinero de la reparación que los desperfectos que el continuado uso de los aguadores ocasionaban en el aljibe se destinase al mantenimiento de la capilla del Cuerpo de Guardia en la Puerta de la Justicia³⁵.

Y también porque:

“[...] es en desautoridad y daño de la fortaleza y casas reales de vuestra majestad, porque entran aguadores extranjeros y desconocidos, gente que pueden ser espías de enemigos y con esta ocasión reconocer el sitio y fortaleza y en muchas que se han ofrecido se les ha oído decir que a su costa y sudor se labra y repara la casa real y murallas del dicho Alhambra”³⁶.

Así mismo, el documento nos habla acerca de la fuente de abastecimiento del aljibe, que como vimos se hacía por medio de la acequia del Sultán, del Rey o Real de la Alhambra, como también de los promotores del mismo y de la necesidad de destinarlo en exclusividad para los moradores del recinto palatino por su importancia y capacidad, además de por las bondades de su agua:

“En el Alhambra de Granada tiene vuestra majestad un aljibe el mejor que se conoce en el mundo así en su edificio y capacidad como en hacer y conservar el agua tan fría que sirve por nieve y muy limpia y clara, el cual mandaron hacer los señores Reyes Católicos, de gloriosa memoria, luego que ganaron aquel Reino, así para regalo como para prevención de que sí en algún tiempo de

³⁴ Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. L-238-4. 1605 a 1817. Aljibes de la Alhambra. “Petición para que no se venda el agua de los aljibes a aguadores”. Documento recogido y transcrito en: MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 729.

³⁵ La capilla de la Puerta de la Justicia o del Cuerpo de Guardia, está presidida por un retablo realizado por Diego Navas “el joven” en 1588 en honor de Nuestra Señora de la Antigua. Según la tradición en este lugar se celebró la primera misa tras la conquista de los Reyes Católicos y su entrada en la Alhambra el día 2 de enero de 1492. El retablo fue costado con las aportaciones de los residentes de la Alhambra, mientras se terminaban de ejecutar las obras de la cercana iglesia de Santa María. Su diseño es de origen vigolesco, y consta de mesa de altar, banco, tres calles, un piso y remate o ático. Véase: GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel – *Guía de Granada*, p. 33., y GALLEGU Y BURÍN, Antonio – *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, 1996, p. 66 (1ª edición publicada en 1961).

³⁶ Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife – L-238-4. 1605 a 1817. Aljibes de la Alhambra. “Petición para que no se venda el agua de los aljibes a aguadores”. Documento recogido y transcrito en: MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 729.

necesidad o cerco faltase el agua, que entra en el Alhambra por una acequia tomada en el nacimiento del río Darro que viene por mas de legua y media guiada por el cerro que llaman de Santa Elena, hubiese en el dicho aljibe agua bastante para mucho tiempo y mucha gente que puede encerrarse en la dicha Alhambra”³⁷.

Por documentación del siglo XIX conocemos los pertrechos con los que desde antiguo contaba la gran cisterna. En la misma aparece consignado un inventario redactado por el alcaide de la real fortaleza de la Alhambra y administrador de los bienes de su majestad en esta dependencia en ese momento, en el que expresa los efectos pertenecientes al gran aljibe, como dos garruchas de hierro, dos cadenas de hierro, seis cubos de madera con aros y arcos de hierro, dos embudos de hoja de lata usados, una mesa grande de pino, diez y ocho candeleros grandes de hoja de lata y una tina grande (Fig. 7). A continuación, se detalla el volumen de agua que pertenecían a las casas y obradores, dice el documento en este sentido: “La acequia nombrada del Rey que abastece de agua este Real Sitio y las sobras se mandaron vender por reales cédulas de 1630 y 1774 y se encuentran dadas a censo redimible”. El consumo de agua se estipulaba en función de las necesidades de cada domicilio. De este modo, una ración tenía un coste de 8 reales de vellón, medio cuartillo 16, uno 33 y cuartillo y medio 49. Había inmuebles que consumían 3 raciones de agua por las que pagaban 24 reales, otros 2 cuartillos y una ración que suponían 54 reales, y también viviendas con 3 cuartillos asignados por un precio de 99 reales, 7 raciones por 57 y 8 cuartillos por 264. Aunque la mayoría de las casas de la ciudadela de la Alhambra tenían un caudal de agua de medio cuartillo, de uno o de una ración³⁸.

³⁷ Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife – L-238-4. 1605 a 1817. Aljibes de la Alhambra. “Petición para que no se venda el agua de los aljibes a aguadores”. Documento recogido y transcrito en: MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 729.

³⁸ ESPINAR MORENO, Manuel – *Granada y las aguas del Darro*. Granada: Libros EPCCM, 2019, pp. 142-173.



Fig. 7. Interior del aljibe de Tendilla en el recinto de la Alhambra. Se pueden apreciar las lumbreras abiertas en las bóvedas y actualmente tapadas por las que se introducían los calderos de madera sujetados por cadenas metálicas para extraer el agua desde los brocales exteriores. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife.

Aunque el agua del aljibe tenía fama de buena y clara, no siempre el depósito se llenaba con agua en buen estado, lo que facilitaba que en verano se corrompiese en su interior. Se tenía por costumbre, para evitar estos problemas, una vez al año vaciar su contenido por completo y limpiarlo. La evacuación del aljibe se hacía mediante un sumidero que se encuentra en su zona norte, y a pesar de que se procuraba hacerlo de manera gradual, a veces, una salida tan masiva de agua y con un caudal muy potente provocaba inundaciones en las casas situadas a septentrión, en la ladera situada por debajo del aljibe. Para evitar esta serie de perjuicios y daños en 1731 se decidió instalar en el desagüadero del aljibe una llave de bronce que regulaba su vaciado³⁹. Desconocemos si la colocación de esa llave reguladora resolvió los problemas de las viviendas de esos vecinos de la fortaleza, de lo que sí hay constancia documental es que los problemas se trasladaron al exterior de la muralla, ya que el agua era dirigida por una acequia directamente al río Darro, al que desembocaba por una zona próxima al tajo de San Pedro, ocasionando graves

³⁹ VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio – *La Acequia Real de la Alhambra en época cristiana (1492-1850). Inmersión en el sistema hidráulico de la Alhambra y Granada*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife/Editorial Comares S. L., 2011, p. 127.

desprendimientos tanto en 1764 como en 1767, destruyendo en ambos casos amplios tramos de la acequia de Romayla o de Santa Ana, que discurría por ese lado de la ladera⁴⁰. Éste era uno de los denominados derrames o caños de sobra de la Alhambra, de los que había bastantes en el recinto palatino a lo largo de todo el recorrido intramuros de la acequia Real⁴¹.

El aljibe de Tendilla obtenía su suministro de agua de esta acequia, mediante un brazo que derivaba de un partidior fabricado en mármol pardo de las canteras de Sierra Elvira, enclavado en la Puerta del Vino. Parte de este conducto fue desenterrado durante los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la zona que se encuentra a mitad de camino entre la mencionada puerta y la plaza de los Aljibes, durante las campañas realizadas en 1989 por Jesús Bermúdez López. Un tramo de atarjea que bajaba hasta el depósito, el cual estaba cubierto por cobijas elaboradas a partir de piezas sepulcrales musulmanas de 10 centímetros de grosor que habían sido reutilizadas a principios del siglo XVI por los nuevos pobladores cristianos⁴².

En lo referente al entorno de esta impresionante cisterna éste ha sufrido numerosas transformaciones a lo largo de los siglos, lo que ha dado lugar a la actual plaza de los Aljibes. Esta plaza se encuentra en el mismo lugar que la estructura original de la cisterna y se utilizó para unir urbanísticamente la zona castrense de la Alcazaba con el conjunto palatino del complejo alhambrense (Fig. 8). Para lograrlo, se demolieron los edificios que rodeaban y cubrían al aljibe, enterrándolo completamente, así como a las calles y plazas circundantes⁴³. Será fundamentalmente en los primeros años posteriores a la conquista de la ciudad y sobre todo con motivo de la construcción

⁴⁰ Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife – L-172-23. 1764, marzo, 23. “Petición de D. Bernabé Sáez Cabello, vecino y veinticuatro de Granada, sobre desprendimiento de una terrera, frente de San Pedro, que había deshecho treinta varas de canal del agua y los vecinos del barrio protestaban porque les falta el agua, solicita permiso para su arreglo”. – L-172-2. 1767, febrero, 9. “Petición y autos de D. Bernardo Sánchez Cabello, vecino y veinticuatro de Granada a cuyo cargo están las cuatro acequias que abastecen a Granada, sobre haber estropeado una de ellas, la de Santa Ana, una terrera, que está enfrente de la iglesia de San Pedro por no estar en buenas condiciones el conducto de desagüe de los aljibes que va al río Darro”. Consúltase: VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio – *La Acequia Real de la Alhambra en época*, p. 129.

⁴¹ VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio – *La Acequia Real de la Alhambra en época*, p. 129.

⁴² BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús – “Crónica Arqueológica”. *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), pp. 318-319. Véase, igualmente, BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús – “Excavaciones en la Plaza de los Aljibes de la Alhambra”. *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* 20 / 2 (1955), pp. 436-452. Consúltase, también, VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio – *La Acequia Real de la Alhambra en época*, p. 125, nota 15.

⁴³ GALLEGU Y BURÍN, Antonio – *Granada: guía artística*, p. 67.

del palacio de Carlos V cuando las alteraciones aquí se hacen más evidentes, rellenándose y cubriéndose con escombros y materiales procedentes de las obras que se estaban llevando a cabo en el gran palacio renacentista⁴⁴. Simón de Argote se refiere a la transformación de este ámbito y al traslado de la lápida conmemorativa sobre la construcción del aljibe que señalamos en páginas precedentes de la siguiente forma:

“Esta lápida estuvo colocada en el Algibe de la placeta del palacio, y porque no quedase enterrada con los escombros del edificio árabe, que levantaron aquel terreno al tiempo de la fábrica del nuevo alcázar, llamado del Emperador se trasladó aquí, y se puso al algibe el brocal redondo que en el día tiene”⁴⁵.

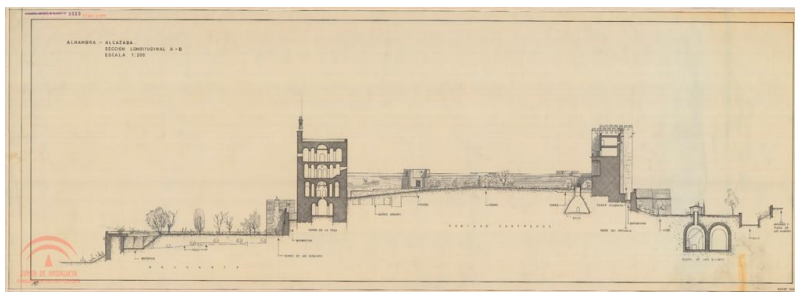


Fig. 8. Manuel López Reche, Sección longitudinal del cerro de la Alcazaba de la Alhambra, 1966. Se muestran la torre de la Vela, la del Homenaje y los aljibes subterráneos bajo la plaza del mismo nombre (parte inferior derecha). Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG). Colección de planos. Signatura: P-002539.

Esta práctica de vaciado de derribos, piedras, cascajo y otros materiales no dejó de continuarse desde principios del siglo XVI prácticamente hasta el XIX, con el consecuente colmatado, nivelado y allanamiento del terreno. Henríquez de Jorquera nos habla ya en el siglo XVII de esta explanada que se estaba creando sobre el gran aljibe de Tendilla (Fig. 9):

“[...] en la gran plaza de los Algives, que se fundó sobre ellos, son de tres naves en forma de templo que para una necesidad que faltase de entrar en esta fuerza pueden sustentarse mucho tiempo y es tan fría de verano que se bebe en Granada de regalo, de que se sustentan muchos aguadores que la vajan, con aver

⁴⁴ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 737.

⁴⁵ ARGOTE, Simón de – *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos*. Granada: Imprenta de D. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros, 1807.

tanta agua de nieve es mucha jente quien la gasta. Hace frontera con esta plaça la Real Casa nueva de superior grandeza, comenzada por el emperador Carlos Quinto [...]”⁴⁶.



Fig. 9. Ambrosio de Vico, Detalle de la Plataforma de la Ciudad de Granada, c. 1590 (Grabado por Francisco Heylan, 1613). En el grabado se observa la planicie que unía la portada del Emperador del palacio de Carlos V (Casa Real del Alhambra) con la explanada de los aljibes casi colmatada. Se aprecian los dos brocales para extraer agua del interior del aljibe de Tendilla que se conservaban entonces. Granada, Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada (AHMGR). Fondo fotográfico/Signatura: 00.017.01.

No es extraño, por tanto, que a lo largo de los siglos este terreno haya sido sometido a excavaciones y allanamientos del terreno continuos, lo que dio lugar a una gran explanada a modo de plaza (Fig. 10). Los habitantes y residentes de la Alhambra solían reunirse aquí con frecuencia, ya fuera para visitar los mercados y tenderetes que se instalaban en este punto o para celebrar ferias y festividades. Además, la plaza se convirtió en un punto de encuentro para los numerosos aguadores que acudían con sus recuas para llenar sus cántaros y toneles de agua y distribuirla por diferentes puntos del caserío urbano de la ciudad⁴⁷.

⁴⁶ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco – *Anales de Granada. Descripción del reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad de Granada, 1987, p. 55. Edición facsímil de esta obra de 1646, con estudio preliminar de Pedro Gan Giménez e índices de Luis Moreno Garzón.

⁴⁷ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada”, p. 738.



Fig. 10. José García Ayola, Plaza de los Aljibes, 1863-1900. Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG). Colección de Fotografías. Signatura: F-05399.

Conclusiones

El numeroso conjunto de aljibes públicos de la ciudad de Granada y de los que el aljibe de Tendilla forma parte están actualmente considerados un valioso y extraordinario legado histórico y una de las arquitecturas utilitarias y funcionales más características de su paisaje urbano. Estos depósitos son representantes inertes de una forma de vida y de una cultura relacionada con el agua a la que no debemos ni podemos renunciar, pues se entroncan con lo más profundo de nuestras raíces tradicionales. Además, son elementos constitutivos de la historia cotidiana de la ciudad y en los que podemos evocar la imagen de las mujeres o de los aguadores acudiendo a ellos con sus cántaros de barro a recoger el agua para usos domésticos⁴⁸.

El aljibe de Tendilla constituye un elemento definido dentro del patrimonio hidráulico de Granada, que se postula como testigo de la optimización tradicional de los recursos hídricos de la ciudad. Debemos de tener en cuenta que el agua, en este periodo histórico, representaba y constituía uno de los elementos capitales de la

⁴⁸ ORIHUELA UZAL, Antonio; VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos – *Aljibes públicos de la Granada islámica*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 1991. Información contenida en la “Presentación” al libro realizada por Antonio Jara.

cultura, en ella se reunía lo vital y lo accesorio, lo sagrado y lo funcional, de ella dependían rituales, vida doméstica, la economía y el placer. Es por ello que el valor social de las infraestructuras del agua radicaba en su utilidad plural, ya que en torno a ellas se reunían lo práctico y lo simbólico, el viaje y la estancia, lo agrícola, lo urbano y lo doméstico. Es en esa pluralidad de funciones donde radica su mayor atracción. No solo se encargaban de abastecer a la población del elemento vital, sino que los aljibes y cisternas de agua se erigían como símbolos, ornamento, y espacio de sociabilidad mixta. Eran edificios de aguas que permitían reunirse a un público diverso, en una misma área, y facilitaba el encuentro entre hombres y mujeres, en una sociedad en la que la separación de géneros se inscribía en los espacios públicos⁴⁹.

Referencias bibliográficas

Fuentes manuscritas

Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG) – L-238-4. 1605 a 1817. Aljibes de la Alhambra. “Petición para que no se venda el agua de los aljibes a aguadores”.

Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG) – L-172-23. 1764, marzo, 23. “Petición de D. Bernabé Sáez Cabello, vecino y veinticuatro de Granada, sobre desprendimiento de una terrera, frente de San Pedro, que había deshecho treinta varas de canal del agua y los vecinos del barrio protestaban porque les falta el agua, solicita permiso para su arreglo”.

Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG) – L-172-2. 1767, febrero, 9. “Petición y autos de D. Bernardo Sánchez Cabello, vecino y veinticuatro de Granada a cuyo cargo están las cuatro acequias que abastecen a Granada, sobre haber estropeado una de ellas, la de Santa Ana, una terrera, que está enfrente de la iglesia de San Pedro por no estar en buenas condiciones el conducto de desagüe de los aljibes que va al río Darro”.

Granada, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG) – L-15-20. 1800. “Real orden y certificación, sobre jurisdicción dependientes, aguas y rentas de la Alhambra”.

⁴⁹ ORIHUELA UZAL, Antonio; VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos – *Aljibes públicos*, p. 88.

Fuentes impresas

ARGOTE, Simón de – *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos*. Granada: Imprenta de D. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros, 1807.

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel – *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco – *Anales de Granada. Descripción del reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad de Granada, 1987. Edición facsímil de esta obra de 1646, con estudio preliminar de Pedro Gan Giménez e índices de Luis Moreno Garzón.

MONDÉJAR, Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza – *Historia de la Casa Mondéjar*. Guadalajara: Editores del Henares, 2015. Edición facsímil. Transcripción, estudio y comentario de Aurelio García López de esta obra de 1696.

MÜNZER, Jerónimo – *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid: Polifemo, 1991.

Estudios

BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – *Historia del reino de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2000.

BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús – “Excavaciones en la Plaza de los Aljibes de la Alhambra”. *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* 20:2 (1955), pp. 436-452.

BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús – “Crónica Arqueológica”. *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), pp. 317-347.

CASARES LÓPEZ, Matilde – “La ciudad palatina de la Alhambra y las obras realizadas en el siglo XVI a la luz de sus libros de cuentas”. *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad* 10 (2009), pp. 3-129.

CEPEDA ADÁN, José – “El gran Tendilla, medieval y renacentista”. *Cuadernos de la Historia* I (1967), pp. 159-168.

CEPEDA ADÁN, José – “El conde de Tendilla primer alcaide de la Alhambra”. *Cuadernos de la Alhambra* 6 (1970), pp. 21-50.

CRUCES BLANCO, Esther – “La documentación sobre Pedro Machuca en el Archivo de la Alhambra. Organización y procedimientos en las obras reales (1520-1550)”. *Cuadernos de la Alhambra* 36 (2000), pp. 35-50.

DÍEZ JORGE, María Elena – *El Palacio islámico de la Alhambra: propuestas para una lectura multicultural*. Granada: Eirene, 1998.

DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael – “Arte y etiqueta en la Alhambra de los Reyes Católicos”. In CRUZ CABRERA, José Policarpo (Coord.) – *Arte y cultura en la Granada*

Renacentista y Barroca: la construcción de una imagen clasicista. Granada: Universidad de Granada, 2014, pp. 81-122.

ESPINAR MORENO, Manuel – *Granada y las aguas del Darro*. Granada: Libros EPCCM, 2019.

FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso – *Vida de Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1992.

GALERA MENDOZA, Esther – “Luis Machuca, arquitecto e ingeniero militar”. In FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (Coord.) – *Pvlchrvm: Scripta varia in honorem M^a Concepción García Gainza*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Universidad de Navarra, 2011, pp. 328-340.

GALERA MENDOZA, Esther – “Arquitectura y arquitectos en la época de los Reyes Católicos”. In MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel (Coords.) – *Modernidad y cultura artística en tiempos de los Reyes Católicos*. Granada: Universidad de Granada, 2014, pp. 37-88.

GALLEGO Y BURÍN, Antonio – *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, 1996.

GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen – “Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)”. *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), pp. 145-168.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel – *Sobre el Renacimiento en Castilla*. Granada: Instituto Gómez-Moreno, 1991.

GRIMA CERVANTES, Juan Antonio – “Gobierno y administración de Granada tras la conquista las ordenanzas de la Alhambra de 1492”. *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), pp. 169-184.

JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio – “La Capitanía General del Reino de Granada: apuntes sobre la evolución histórica de una institución político-militar en el siglo XVI”. *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada* 3 (2002), pp. 111-136.

JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio – *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI: la Capitanía General del Reino de Granada y sus agentes*. Granada: Universidad de Granada, 2004.

LENTISCO NAVARRO, José Domingo – *La Acequia Real de la Alhambra. Al-sāqilla Al-sultān, un fragmento del abastecimiento hidráulico de la Alhambra*. Sevilla: Junta de Andalucía/Consejería de Cultura, 2010.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael – *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1987.

MALPICA CUELLO, Antonio – “La Alhambra de los Reyes Católicos. Nuevos materiales para su estudio”. *Aragón en la Edad Media* 2 Volumes (1999) (Ejemplar dedicado a: Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros), pp. 955-976.

MALPICA CUELLO, Antonio – “La Alhambra, ciudad palatina: Perspectivas desde la Arqueología”. *Arqueología y Territorio Medieval* 8 (2001), pp. 205-251.

MALPICA CUELLO, Antonio; BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús – “Transformaciones cristianas en la Alhambra”. In BOLDRINI, Enrica y FRANCOVICH, Riccardo (eds.) – *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'Archeologia medievale del Mediterraneo. VI Ciclo di Lezioni sulla Ricerca applicata in Archeologia (Certosa di Pontignano, SI-Museo di Montelupo, FI, 1-5 marzo 1993)*. Siena: Università, 1995, pp. 285-314.

MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Arquitectos y mecenas del Renacimiento en España”. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* 36 (2005), pp. 29-48.

MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Aljibe de la Alhambra de Granada: historia de la construcción”. In HUERTAS FERNÁNDEZ, Santiago (Coord.) – *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Cádiz. 27-29 de enero de 2005. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2005, pp. 729-740.

MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “El Renacimiento y las ciudades andaluzas. “La “Nova Roma” y la “capital del imperio católico”. *Andalucía en la historia* 32 (2011) pp. 44-47.

MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel – “Para el rey nuestro señor... Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 34 (2017), pp. 167-201.

MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – “Don Iñigo López de Mendoza, II Conde de Tendilla y I Marqués de Mondéjar”. In LÓPEZ GUZMAN, Rafael (Coord.) – *Los Tendilla: señores de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 2016, pp. 55-71.

MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier – “Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada. Bosquejo biográfico”. In *Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, hombre de Iglesia, Estado y Letras*. Granada: Universidad de Granada y Facultad de Teología, 2011, pp. 13-100.

MENESES GARCÍA, Emilio – “Granada y el segundo conde de Tendilla a comienzos del siglo XVI”. *Hispania: Revista Española de Historia* 122 (1972), pp. 547-585.

MENESES GARCÍA, Emilio – *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1973.

NADER, Helen; VALIENTE MALLA, Jesús – *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Dirección Provincial, 1986.

ORIHUELA UZAL, Antonio; VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos – *Aljibes públicos de la Granada islámica*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 1991.

PAVÓN MALDONADO, Basilio – *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. 1. Agua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – “La Granada mudéjar y la génesis del régimen municipal castellano”. *Chronica Nova* 28 (2001), pp. 357-399.

PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – “El reino de Granada tras la conquista castellana”. In *En los umbrales de España. La incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana. Actas de la XXXVIII Semana de Estudios Medievales. Celebrada en*

Estella, 18 al 22 de julio de 2011. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, 2012, pp. 57-94.

PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo – “La oligarquía municipal de Granada en los albores del dominio castellano”. *Edad Media: revista de historia* 14 (2013), pp. 213-237.

SZMOLKA CLARES, José – *El conde de Tendilla primer capitán general de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1985.

TORRES BALBÁS, Leopoldo – “Los Reyes Católicos en la Alhambra”. *Al-andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* 16 / 1 (1951), pp. 185-205.

VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio – *Los Reyes Católicos en la Alhambra (1492-1500)*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife/Editorial Comares, 2007.

VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio – *La Acequia Real de la Alhambra en época cristiana (1492-1850). Inmersión en el sistema hidráulico de la Alhambra y Granada*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife/Editorial Comares S. L., 2011.

VIÑES MILLET, Cristina – *La Alhambra de Granada: tres siglos de historia*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.

VIÑES MILLET, Cristina – *Granada en los libros de viajes*. Granada: Miguel Sánchez, 1999.

COMO CITAR ESTE ARTIGO | HOW TO QUOTE THIS ARTICLE:

QUESADA MORALES, Daniel Jesús – “El aljibe del conde de Tendilla: una obra de ingeniería hidráulica de finales del siglo XV en la Alhambra de Granada”. *Medievalista* 35 (Janeiro – Junho 2024), pp. 297-310. Disponível em <https://medievalista.iem.fcsh.unl.pt>.



Esta revista tem uma Licença [Creative Commons - Atribuição-NãoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).